



Depresión: cambiar lenguaje e imaginarios es el reto social

Vocablos, creencias y desconocimiento han construido realidades erróneas, estigmatizadas y minimizadoras de esta patología, interfiriendo en su comprensión, reconocimiento y atención.

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.9-10

Ángela Neira presenta "La ortopedia de la lengua" en la Feria Internacional del Libro

Será el lanzamiento oficial en Chile de la última obra de la escritora tobecina, publicada por Editorial Sabina. La autora realizó el año pasado la presentación de estos poemas en Madrid, Barcelona y Granada.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14



Diario Concepción

Sábado 15 de enero de 2022, Región del Biobío, N°4962, año XIV

COMUNAS CON ALTO PORCENTAJE DE DEUDORES MOROSOS

Lota y Talcahuano concentran mayor índice de endeudados

En la Región un 28% de los habitantes mayores de 18 años presentan una o más deudas impagas.

En relación al total de su población mayor de 18 años, Lota y Talcahuano son las comunas que

mayor número de morosos presentan al cuarto trimestre de 2021, con 45,6% y 38%, respectivamente. En

números absolutos de personas que mantienen deuda morosa lideran las comunas de Concepción y

Los Ángeles, con 21,5% y 14%. Sin embargo, el número va a la baja en comparación a igual fecha de 2020,

según arrojó el Informe de Morosidad de Equifax-USS.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.11

Biobío suma más de 100 muertos por Covid-19 en un mes

En la última jornada hubo 24 fallecidos en todo el país, siete en la Región.

CIUDAD PÁG.8



FOTO: UDEC

Basket UdeC inicia un duro periplo sureño por la LNB

DEPORTES PÁG.15



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Los primeros 6 meses de Díaz

El gobernador hizo un balance tras cumplir ayer los primeros seis meses en el Gobierno Regional. Inversiones, cartera de proyectos, violencia en la Macrozona Sur y descentralización fueron parte de la conversación con Diario Concepción.

POLÍTICA PÁGS.4-5



#FUE TENDENCIA

Las cifras de contagios de Covid-19 en Chile han llegado a su nivel más alto desde junio del año pasado y acercándose al máximo histórico de más de 9 mil casos en un día.

Según algunos informes, el país podría superar los 15 mil casos diarios en las próximas semanas.

Darwin Acuña @dmacuna

¡Rebote explosivo que seguirá aumentando! Muchos más se contagiarán. La diferencia entre su casa y la UCI es la vacuna. Si no lo has hecho, vacínate. No queremos más muertes.

Izkiá Siches @izkia

¡Los datos son claros! El riesgo de fallecer o tener una hospitalización es mayor en NO vacunados. Ello puede volver a tensionar la red asistencial y retrasar las atenciones ya desplazadas de otras enfermedades. Las decisiones personales siguen afectándonos a todos. ¡Vacínate!

Carlos Castillo**@ccastillomonsal**

Esta noche de turno en UCI, en camino paciente intubado por neumonía Covid-19, sin vacunas. ¿Hasta cuándo?

Bacigalupe @bacigalupe

Vacunarse es esencial. Es imposible dudar de aquello. Pero estamos enfrentados a un crecimiento exponencial muy pronunciado de los contagios. El resultado es que, en términos absolutos de hospitalizaciones, puede perfectamente llegar a ser tan alto como las olas que ya vivimos.

Pamela Martel @pamemartel

Dos años sin salir de Concepción solo por precaución Covid. Ha pasado mucho tiempo y tengo todo listo para salir el 25 (dentro de Chile) espero poder concretarlo, pero así como vamos... Tengo el presentimiento que estaremos en el encierro nuevamente.

ENFOQUE

¿Y si nosotros tenemos que solicitar asilo o ser refugiados nuevamente?

ANDRÉS COO CAUSA

Master en Études Migratoires Université Côte d'Azur
Ayudante Programa de Estudios Europeos UdeC.



Esto último es lo que se hace en Chile contra aquellos que necesitan ayuda, venezolanos, haitianos, colombianos, peruanos... pero no europeos, claro, ellos tienen piel blanca y ojos azules.

Muchas veces olvidamos que todos en algún momento somos migrantes, ya sea de manera interna

(entre distintas ciudades del país), o de manera internacional. Esto conlleva en realizar nuevas redes, conocer

Pasada la efervescencia electoral y la tranquilidad de iniciar un nuevo año con altas expectativas al haber elegido un presidente joven y comprometido con un plan ambicioso, los especialistas ponen atención en materias sensibles, como el crecimiento económico y de cómo este se afecta por normas de carácter tributario, ya que es ésta casi la única fuente de donde el Estado obtiene los recursos para llevar a cabo sus programas de gobierno.

Un aspecto relevante de las propuestas del presidente electo y que involucra a cada ciudadano, se refiere a las medidas contra la elusión y evasión tributaria. Estas acciones impiden al Estado recaudar miles de millones de dólares, lamentablemente esta situación es transversal a todo el espectro social, en los sectores de más altos ingresos, poseen los medios que permite vulnerar el espíritu de la ley con el objeto de pagar menos impuestos. Por otra parte, el común de los ciudadanos también es responsable, por cuanto en múltiples oportunidades cuando al realizar una compra, no exige el documento que acredita dicha transacción y que lle-

va implícito, en el valor informado, el impuesto que corresponde pagar o cuando se compra en el comercio no establecido. Todo comerciante tiene la obligación de recargar en cada venta que realice el 19% de impuesto IVA y a emitir el documento tributario respectivo, al no solicitar este documento, los contribuyentes estamos impidiendo que el impuesto que se nos ha exigido pagar llegue a arcas fiscales, pues la no emisión de la boleta de venta, implica que ese monto de impuesto no se declare, ni se pague al Fisco. Las estimaciones indican que, por elusión y evasión tributaria, Chile deja de recaudar aproximadamente siete puntos de Producto Interno Bruto. Como referencia, países miembros de la OCDE dejan de recaudar tres puntos de su PIB.

Es de esperar que para las propuestas del gobierno entrante tengan una buena acogida y logren, efectivamente, aumentar la recaudación fiscal. Se destacan entre otras, fortalecer y dotar de más recursos a los organismos fiscalizadores (SII y SNA), Reformar la Norma General Anti elusión, mejorando su redacción y facultando al SII para aplicarla administrativamente,

nuevos lugares, y por sobre todo, poder establecerse en un lugar fuera del apoyo de la familia. Pero no solo aspectos emocionales implican el establecerse en otro lugar, también conlleva, sobre todo en el caso internacional, el realizar procedimientos legales, que implican cansancio mental y costos monetarios.

Para los refugiados y solicitantes de asilo esta situación es incluso peor de lo que imaginamos, ya que muchas veces los trámites que se deben realizar toman tiempo, y durante este periodo de espera, es imposible trabajar de manera legal. Por lo que poder subsistir implica trabajar en negro, pedir limosnas en la calle, o (sobre) vivir de las ayudas estatales que muchas veces no alcanzan. Solo en Chile, de acuerdo a la ACNUR existen alrededor de 10.000 personas refugiadas o solicitantes de asilo que viven en el país, y alrededor de 450 mil personas venezolanas refugiadas y migrantes. Ahora bien, ¿y si a nosotros, como chilenos, nos tocara nuevamente ser refugiados o solicitantes de asilo en

otro país? Digo nuevamente, ya que, para el golpe de estado de 1973, muchos compatriotas tuvieron que solicitar asilo en terceros países.

Como nacionales, nos gustaría que nos recibieran con los brazos abiertos en nuestro nuevo hogar, dispuestos a colaborar por el bien del país, que la población local nos permita desempeñarnos libremente y vivir en paz... eso es lo que nos gustaría por supuesto, pero la realidad actual es totalmente distinta, donde los nacionalismos están resurgiendo (no confundir patriotismo con nacionalismo). Al llegar a un nuevo país, nos encontramos con una parte de la población que estará en contra de que llegues, que tu arribo es una amenaza para la "cultura" nacional, o que tú y tus compatriotas son catalogados de delincuentes por el solo hecho de ser de otro país.

Bueno, esto último es lo que se hace en Chile contra aquellos que necesitan ayuda, venezolanos, haitianos, colombianos, peruanos... pero no europeos, claro, ellos tienen piel blanca y ojos azules.

Tributos y la responsabilidad de los ciudadanos



SERGIO FERNÁNDEZ ARAYA

Académico FACEA - UCSC.

siguiendo la tendencia mundial en esta materia, Consagrar la figura del denunciante anónimo tributario, semejante a lo que ya existe en la regulación del mercado financiero y dotar al SII de las capacidades y recursos para desarrollar estimaciones periódicas sobre evasión del impuesto a la renta, con estas y las otras medidas se estima una recaudación adicional de al menos un 2,5 % del PIB.

Como contribuyentes, debemos entender que el tributo le permitirá al Estado cubrir los gastos que demandan

sus funciones, como promover el crecimiento de la economía y materializar el retorno de estos tributos, por ejemplo, en forma de obras públicas. También es necesario que estos cumplan con los principios de legalidad e igualdad consagrados en la Constitución. El incumplimiento en el pago de tributos, implica que el Estado no pueda realizar obras y servicios en favor de la comunidad y los contribuyentes se exponen a penas pecunarias y afflictivas que conlleva el incumplimiento de las normas tributarias.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El coronavirus sigue avanzando en el mundo y en Chile la situación es bastante similar a los demás países. Chile ha tenido un gran éxito en las campañas de vacunación, pero la inmunización no evita los contagios. Una persona vacunada está protegida contra los efectos severos de la Covid-19, e incluso puede no presentar síntomas, pero ello no impide que transmita el coronavirus a los demás.

El panorama se complica con las nuevas variantes. El virus muta, evoluciona, desarrolla mecanismos para reproducirse y no desaparecer. Y en esa realidad se hacen distintos llamados a no bajar la guardia y relajarse con las medidas de protección.

Ante un escenario cada vez más preocupante debido a la expansión de la variante ómicron, el Ministerio de Salud lanzó una alerta: "Proyectamos que en las próximas semanas los nuevos casos aumentarán aún más". La subsecretaria de Salud Pública, María Teresa Valenzuela, fue aún más dura en sus declaraciones: "Tenemos que prepararnos para las próximas semanas que pueden ser muy duras".

Nadie quiere asistir en Chile a un regreso a los peores días de la pandemia, con masivos contagios y bajas de personal de salud y saturación de la infraestructura para atención a enfermos de Covid-19. Por desgracia, ese

La responsabilidad y el deber de protegerse y proteger a los demás



La gran preocupación se debe precisamente a la variante ómicron. Es considerada como una de las más transmisibles hasta ahora, expandiéndose y aumentando los contagios.

es el escenario de países del hemisferio norte.

La gran preocupación se debe precisamente a la variante ómicron. Es considerada como una de las más transmisibles hasta ahora, expandiéndose y aumentando los contagios en el mundo, además de poseer una gran cantidad de mutaciones. Se sabe que esa variante altera el período de incubación hasta ahora conocido, como también los síntomas y hay dudas respecto al tiempo en que un paciente es contagioso para las demás personas.

Frente a un período de vacaciones, en que están asociadas celebraciones y mayor contacto social, es decisivo adoptar medidas para que los contagios no se disparen. El país requiere mantener su regreso a la normalidad y un nuevo peak de contagios va en contra de todo lo alcanzado. A las autoridades les corresponde establecer las condiciones adecuadas para enfrentar la pandemia, desde un punto de vista de políticas públicas, y la ciudadanía tiene la responsabilidad y el deber de protegerse de los contagios y proteger a los demás.

CARTAS

¿Qué país queremos?

Señora Directora:

En lugar de pretender imponer a nuestros adolescentes que necesariamente deben ir a la universidad para ser abogados o ingenieros - más en un país como Chile, donde, debido a la proliferación de empresas disfrazadas de universidades, el número de cesantes ilustrados, endeudados y con alto nivel de frustración ante la imposibilidad de encontrar trabajo en lo que estudiaron crece año tras año-, el esfuerzo debería centrarse en dignificar y reconocer cada uno de los trabajos y oficios existentes como parte imprescindible de nuestra sociedad, esto como uno de los pilares del bien común.

Por cierto, esperar que la generalidad ingrese a una carrera "top" en una institución de prestigio implica desconocer el principio básico que nos distingue como seres conscientes de nosotros mismos: todas y todos recorremos caminos de vida distintos para lograr metas diferentes. Ni hablar de las variables formativas externas a las que cada uno está expuesto en dicha travesía, elementos que, excepciones mediante, hacen la diferencia

en un escenario donde la meritocracia no pasa de ser el mito que sostiene el actual paradigma social. La pregunta fundamental que debemos hacernos es qué tipo de Chile queremos proyectar para las futuras generaciones. Tal vez es ahí donde debemos poner el acento.

Fernando Fernández Ulloa

Millennials al poder

Señora Directora:

Gabriel Boric será desde marzo, el presidente más joven de la historia chilena. Esto gracias a la reforma constitucional de 2005, que determinó que para ser elegido Presidente de la República se deben tener cumplidos 35 años de edad. Con ello, será el primer millennial que ostente este cargo, por lo tanto, es válido preguntarse qué significa este término.

Los millennials son un grupo de personas nacidas entre 1980 y 1999, en plena era de las tecnologías de la información y la comunicación, por esto también se les conoce como nativos digitales. Es característico en ellos su dinamismo, inmediatez, versatilidad e hiperconexión con el mundo a tra-

vés de las redes sociales y aparatos móviles.

No obstante, también se les ha tildado de impacientes, irreflexivos, individualistas, cuestionadores de los liderazgos autoritarios, que se sienten con más derechos que deberes, dando la apariencia de saberlo todo. De ser cierto esto o no, más que juzgarlos deberíamos hacer el ejercicio de entenderlos y no esperar que se parezcan a sus antepasados.

No cabe duda que son un grupo generacional que ha revolucionado a las organizaciones, el mercado, la familia y la sociedad. Nos han hecho reflexionar sobre ciertas dinámicas que estaban enraizadas en nuestro diario vivir, y que, dado los nuevos tiempos, debemos repensarlas y cambiarlas.

Estamos ad portas de un relevo generacional que debemos comenzar a asumir. Los millennials llegaron al poder, teniendo la misión de valorar y honrar las cosas buenas que se hicieron en el pasado, y de propiciar un ambiente donde todos los grupos etarios, ideas, diferencias e iguales puedan convivir armónicamente.

Paula Fuentes

ALZA EN CASOS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.



#NosCuidamos

Guillermo Namor, convencional Distrito 4

“Debemos comprender que la salud es una responsabilidad colectiva en la que todos debemos combatir, acá hay una responsabilidad por el cuidado y así el día de mañana podamos avanzar en el desconfinamiento”.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

RODRIGO DÍAZ Y SUS SEIS MESES A LA CABEZA DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO:

“Estábamos marcando pasos de intrascendencia a nivel nacional”

DE TODAS las autoridades electas por voto popular el año pasado en el Biobío Díaz es el que concentra mayor apoyo.



Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Durante la jornada de ayer, el gobernador regional, Rodrigo Díaz, cumplió seis meses a la cabeza del Gobierno Regional (Gore). Seis meses desde que el electorado del Biobío lo puso en ese cargo, entregándole una de las votaciones más importantes de las muchas que hubo en 2021.

Y tras “un periplo” de dos días por las regiones de Valparaíso y Metropolitana, donde se reunió con el Presidente electo Gabriel Boric y la ex jefa de Estado, Michelle Bachelet, entre otros personeros públicos, Díaz entregó un balance de su gestión ante un acotado número de invitados.

Y es que tal como lo manifestó en su alocución, no se trató de un gran evento donde hubo preocupación, por ejemplo, por el protocolo, pero es un hecho que Díaz esperaba dar este paso dando una buena noticia. Haber logrado el 99,1% de la ejecución presupuestaria del Fondo

La máxima autoridad entregó un balance de lo que ha sido la primera parte de su mandato y, junto con destacar la buena ejecución del Fndr, manifestó su voluntad de ser parte de la solución a la problemática que se vive en la Macrozona Sur.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Su relación con el futuro gobierno y lo que espera de los nuevos seremis

“Desde Concepción, le quiero decir al futuro Gobierno de Chile, le quiero decir con humildad, con cariño y mucha claridad, que en el Gobierno Regional que me corresponde dirigir siempre van a encontrar un colaborador cuando se trate del desarrollo de las personas y los territorios. Pero también van a tener un férreo defensor de las personas y los territorios del Biobío si intentan instalar políticas centrales que perjudiquen a nuestra gente”, dijo ayer Díaz durante su alocución.

Pero, claro, la relación con el Presidente electo es de las mejores. “Es una persona que es de regiones, que tiene un profundo compromiso con la descentralización, a quien le creo”, sostuvo.

Consultado sobre lo que espera del futuro cuerpo de secretarios regionales ministeriales, comentó: “Espero que haya personas competentes, que conozcan el trabajo y que tengan habilidades blandas para siempre trabajar pensando en cómo construir equipo”.

99,1

por ciento

fue la ejecución presupuestaria del Fndr del Biobío durante el año pasado.

26,9%

del presupuesto se había gastado hasta el 30 de junio del año pasado. El 14 de julio asumió Díaz y su equipo.

Nacional de Desarrollo Regional (Fndr) durante 2021, fue esa buena noticia.

“No solo es un tremendo logro, también es muy difícil. Puedo decir que prácticamente lo hicimos sin transferir recursos a instituciones privadas. Lo hicimos transfiriendo a municipalidades, a innovaciones en ciencia y tecnología a universidades. También con una revisión constante de lo que se estaba ejecutando, a fin de que en burocracia no se quedaran atascados los estado de pago”, explicó la autoridad.

Y no es para menos, considerando que cuando asumió, el 14 de julio del año pasado, el gasto era muy deficiente. Al 30 de junio apenas se empujaba sobre el 26%. Es decir, de un monto superior a los \$88 mil 838 millones (el marco presupuestario de aquella fecha), el Gore solo había gastado \$23 mil 916 millones.

“La aspiración que tenemos los gobiernos regionales de Chile es que los recursos aumenten progresivamente a un 150% de lo que está siendo hoy. Es decir, que lleguen a lo que la ley define, que los recursos se deciden en las regiones, sean en torno al 5% del presupuesto de la nación. La idea es que sumando lo que se destina a regiones y a los municipios lleguemos a los estándares Ocdé”, comentó.

En esta materia, por ahora dijo que única herramienta que tiene el Gore, es un buen trabajo de ejecución. “Si empezamos a pagar ahora, no en marzo, le vamos a brindar certeza a quienes les hemos entregado los recursos, pero también tenemos que invertir en diseños. La experiencia enseña que cuando hay ministerios que tienen problemas de ejecución, usted le enseña su diseño y puede ser una solución. Como ejemplos concreto de ello, hoy no existiría el camino de Lonco

En su reciente visita de dos días a Santiago, donde el Gore suscribió un convenio con el Consejo para la Transparencia; participó de un seminario sobre descentralización; y junto a sus pares de otras 14 regiones se reunió con el Presidente electo, Gabriel Boric; destacó el encuentro que sostuvieron con la ex presidenta, Michelle Bachelet.

“Ha sido muy grato haber podido compartir con la presidenta Bachelet. Hablamos del proceso de regionalización, recordamos lo difícil del proceso, de haber conseguido la elección directa de los gobernadores regionales y cómo en los hechos, pese a que se mutilaron varias de la herramientas o armas que se pensaban tener para poder trabajar, lo que hemos logrado es transformar un hecho político, que existe en la Región, y que ha gatillado un desencadenamiento en materia de la descentralización”, explicó Díaz.

Pero eso no fue todo, aunque no ahondó en el tema, dijo que “también conversamos un poco



FOTO: FUNDACIÓN HORIZONTE CIUDADANO

La cita con Bachelet y el orgullo descentralizador

como se veía el país desde afuera y cómo podíamos mantener contacto, porque la presidenta Bachelet es un líder mundial. Probablemente en política es, por lejos, la mujer más trascendente que ha nacido en nuestro

país y que se mantiene actualmente en ejercicio”.

Algunas versiones apuntaban hacia una eventual conversación en torno a la situación de violencia en Arauco, hecho que Díaz desmintió.

a Chiguayante”, manifestó.

Los primeros seis meses

El gobernador reconoció que en esta primera etapa de su gestión “nos hemos instalado y hemos puesto esfuerzos en cumplir con algunas deudas que existían, principalmente, de habilitación del servicio para poder operar (...). También, creo, hemos puesto al Biobío en un lugar del que nunca debe salir. Estábamos marcando pasos de intrascendencia a nivel nacional y varias cosas importantes de discusión nacional están ocurriendo, han ocurrido y ocurrirán desde nuestra Región”.

Pero se vienen desafíos importantes, considerando los compro-

misos de campaña (“muchos de esos lo haremos, firmando en los próximos días, una batería de convenios de programación”, dijo) y temas pendientes como el Planetario de la Universidad del Bío Bío (UBB), la idea de reconstruir el Mercado de Concepción o la habilitación del aeropuerto María Dolores en Los Ángeles.

Dentro de los desafíos, está el traspaso de competencias y la situación que se vive en la Marcozona Sur. Sobre lo primero, dijo que se solicitarán, pero reconoció como se estableció, “es un medida bastante pequeña para no traspasar servicios completos”.

En su opinión, y en parte del documento que los gobernadores de

FRASE

“La aspiración que tenemos los gobiernos regionales de Chile es que los recursos aumenten progresivamente a un 150% de lo que están siendo hoy”.

“Los protagonistas de la ejecución son las personas que trabajan en las oficinas del Gore, que se pusieron la camiseta para defender el presupuesto regional”.

“Queremos incidir en esa conversación (en la Macrozona Sur), queremos provocar acercamientos, porque no nos da lo mismo”.

Rodrigo Díaz, gobernador regional del Biobío.

Chile le entregaron al Presidente electo, algunos servicios se deberían traspasar de manera íntegra. Habló de Corfo, Sercotec, Indap o Fosis.

Sobre la situación de la Macrozona Sur, o como lo mencionó, “la violencia que se vive, por la no solución producto del impasse permanente entre el pueblo mapuche y el Estado de Chile”, enfatizó en que “queremos incidir en esa conversación, queremos provocar acercamientos, porque no nos da lo mismo. Son nuestras personas las que están sufriendo eso problemas”, sostuvo el gobernador.

- El Presidente electo dijo estar abierto a un diálogo amplio, incluyendo a las forestales. También hablo de respetar la cosmovisión del Estado-Nación Mapuche. Son dos distinciones de lo que han sido los últimos gobiernos. ¿Qué opina la respecto?

- Qué duda cabe que existe un pueblo, el Mapuche, que tiene una cosmovisión y reconocerlos explícitamente es, a mi juicio, muy relevante. El sector forestal existe desde las regiones del Maule y Los Ríos, y es la principal fuente de ingreso para las personas que viven en esas regiones. Desconocer la realidad es involuntarismo o imprudencia, pero parece muy bien que el Presidente (electo) lo reconozca. Ahora se debe conversar con representantes de ambos sectores. La mayor población que vive en esos sectores es no mapuche. Creo que cuando uno quiere dialogar nadie debe ser excluido.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Algunos de los hitos de la primera parte de la gestión Díaz

La realización del Primer Encuentro Nacional de Gobernadores Regionales y haber recibido al conjunto de la Convención Constitucional en Biobío, son parte de los hechos más destacados de la gestión de Díaz.

No obstante, ayer mencionó algunos otros hechos y desafíos que vale la pena recordar, más allá de la buena ejecución presupuestaria. Mencionó, por ejemplo, la implementación de los comité de reactivación económi-

ca y del empleo; Infraestructura verde; Medio ambiente; y de Género.

Además, junto con al Consejo Regional, con quienes espera seguir teniendo un buen trabajo en pos de la Región, aprobaron 117 convenios por más de \$52 mil millones. Y, entre los desafíos, ahondó en la culminación de la Estrategia Regional de Desarrollo y la realización del Festival REC “si las condiciones sanitarias lo permiten”.

Ciudad



#NosCuidamos

Ignacio Leiva, subgerente comercial de Appoderado.cl

“El Covid llegó para transformar la forma en la que hacemos educación. Fue un proceso difícil y todos tuvimos que adaptarnos, pero nos sirvió para potenciar aún más nuestro servicio y llegar a quienes más lo necesitaban, incorporando a las familias dentro del proceso educativo”.

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Cuando los niños, niñas y adolescentes retornen a la presencialidad escolar habrán pasado dos años desde que se desató la pandemia de Covid-19, la cual ha dejado estragos, tanto en el mundo como en nuestro país.

Una nueva normalidad devastadora, de la cual el Estado tendrá que hacerse responsable, mejorando las condiciones de vida de los menores, partiendo por la primera infancia, la cual ha visto mermada sus procesos de socialización, al no tener interacción con sus pares, principalmente los hicieron prekinder y kínder en casa.

“Dentro de la necesidad de obligar el retorno escolar por parte del Gobierno, se pone foco sólo en recuperar el conocimiento, pero tan importante como el aprendizaje es recuperar las habilidades socioemocionales que los niños perdieron durante el 2020 y 2021”, explicó el gerente de la Fundación San Carlos de Maipo, que trabaja con niños vulnerables, Marcelo Sánchez.

Lo anterior, puesto que el formar amigos en etapa temprana, fortalece la personalidad y es fundamental para el funcionamiento de los niños. “Esto no sólo en el entorno escolar, sino que en todo ambiente y el no hacerse cargo llevará a que en un futuro puedan desarrollar afeciones mentales, como depresión y ansiedad”, precisó Sánchez.

Problemas futuros

Antes de la pandemia se contabilizaban 3,8 millones de personas con enfermedades mentales y en materia de infancia eran una de las más complejas a nivel mundial.

Así lo dio a conocer el doctor en psicología y especialista en apego e infancia, Felipe Lecannelier, quien tras estudiar datos de los niños de 24 países en el mundo, dio a conocer que Chile tenía la peor salud mental en materia de infancia temprana. Lo anterior, fue ratificado durante la pandemia, con un deterioro de 56% en materia de salud mental.

“Considerando que el Estado invierte menos del 2% del presupuesto nacional en salud mental, se hace urgente aumentar dicho presupuesto, ya que, informes de Salud dan a conocer que dentro de los adolescentes hay un alto consumo de drogas y alcohol, lo que se acrecienta en etapas depresivas. Se habla de 17 mil niños que están en condiciones problemáticas de consumo”, acotó Sánchez.

Los desafíos que enfrentará la población infantil una vez que comience el año escolar

Poner el foco sólo en recuperar los conocimientos, tras dos años de pandemia, no sería lo primordial. Expertos indicaron que se debe fortalecer la socialización que se ha visto mermada. De no hacerlo, podría derivar en problemas de salud mental.



Un deterioro del 56% en salud

mental se dio a conocer en la sociedad chilena producto del avance de la pandemia de Covid-19.

Pobreza y deserción escolar

La pobreza que se generó tras lo más duro de la pandemia, trajo consigo el hambre para los campamentos, lo que se apaleó gracias a las ollas comunes, el apoyo de grupos solidarios, como también de los mismos residentes de los asentamientos precarios, quienes se organizaron para que no faltara nada y en lo posible para que los menores no dejaran la escolaridad.

Sin embargo, según datos del Ministerio de Educación, mientras en 2020 se contabilizaban más de 186

mil niños, niñas y jóvenes que abandonaron el sistema escolar, en 2021 se sumaron cerca de 40 mil estudiantes que no se matricularon en ningún establecimiento.

“La pandemia nos hizo más pobres, lo que acrecentó las condiciones de desigualdad. Respecto al acceso al conocimiento, la situación es crítica, es cosa de ver el Simce, cuyos resultados fueron bastante bajos. Hubo un 44% de logros en materia de Lenguaje en cuarto básico y un 22% en Matemáticas, realidad similar en cuarto medio,

cifras que va a costar repuntar en materia del desarrollo cognitivo”, señaló el gerente Sánchez.

Desde Guachacas Concepción, Claudia Valdés comentó que en el caso de los campamentos presentes a nivel local, la realidad es un poco distinta entre unos y otros.

“En Gaviotas Altas en el cerro de Talcahuano las mamás se han organizado y ningún niño ha hecho abandono de su escolaridad. En cambio en otros, a raíz de la migración ilegal se han visto niños fuera del sistema escolar por el temor de los padres a que los deporten”, dijo.

Valdés reflexionó que “cuando los niños vuelvan a la presencialidad se notará las brechas educacionales y las carencias que los niños más vulnerables han tenido durante este largo periodo de pandemia, lo que será muy notorio”.

En esa línea, Sánchez sostuvo que el foco debe estar en los niños. “El estar fuera del sistema escolar abre las posibilidades a todo tipo de vulneraciones de derechos, siendo la explotación sexual comercial infantil, la más compleja, por lo que las nuevas autoridades deberán poner atención y ofrecer soluciones a la problemática infantil y adolescente”, comentó.

En cuanto al trabajo infantil, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Unicef, a principios de 2020 indicaron que 160 millones de niños, niñas y adolescentes estaban forzados a trabajar, lo que podría aumentar en 46 millones para finales de 2022 a causa de la pobreza y deserción escolar que se arrastró, producto de la pandemia.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



FOTO: ROMINA MEDINA

CAMIONES tirarían escombros durante las mañanas.

Organizaciones ambientales y concejala ecologista acusan rellenos en Vasco da Gama

Un poco más de un mes ha pasado desde que ambientalistas, en protección del Humedal Vasco da Gama, entregaran un expediente a la Seremi de Medio Ambiente para dar celeridad a la declaratoria de Urbano del espacio biodiverso presente en Hualpén.

Lo anterior, ante el peligro en el que se encuentra la flora y fauna

presente en el lugar y la nula respuesta de la alcaldía para su protección (buscan llevar a cabo previamente una consulta ciudadana).

Sin embargo, ayer vecinos y organizaciones apoyados por la concejala Romina Medina (PEV), acusaron que los rellenos ilegales han continuado en el Vasco da Gama.

“Estos se están llevando a cabo

por las mañanas y no han parado, es por ello que hacemos hincapié en que es necesario que se declare como Humedal Urbano. No entendemos porque tanto retraso en una consulta ciudadana, que aún no se lleva a cabo. Da para pensar, porque se lleva mucho tiempo solicitando que se proteja el Vasco da Gama”, expresó la concejala Medina.

TRABAJO COORDINADO CON ORGANIZACIONES AMBIENTALES

Humedal Paicaví: a un paso de obtener protección de urbano

Municipalidad de Concepción entregó antecedentes a la Seremi de Medio Ambiente. En un plazo de seis meses debería estar lista la declaratoria.

Mauro Álvarez S.

mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

El incendio que se desató en el espacio biodiverso presente en Valle Escondido, en noviembre pasado, reactivó las voces de grupos ambientalistas que venían solicitando desde largo tiempo su protección.

Se sostuvieron reuniones, incluso una organizada por los mismos concejales, donde expusieron ambientalistas y también vecinos, quienes plantearon su preocupación al alcalde Álvaro Ortiz su preocupación por el Humedal Paicaví.

Esfuerzos que fueron escuchados, puesto que, con el objetivo de avanzar en acciones que permitan su resguardo y protección, el jefe comunal llegó hasta la Seremi de Medio Ambiente para ingresar a trámite el expediente para que Paicaví se reconozca oficialmente como humedal urbano. Acción que realizó en compañía de la directora de Medio Ambiente, Andrea Aste y representantes de organizaciones ambientales de la capital regional.

Ficha técnica

En un trabajo liderado por Medio Ambiente municipio, se elaboró la ficha técnica, junto a la Red de Humedales y el Comité de Defensa del Humedal Paicaví, para entregar todos los antecedentes que permitan obtener esta categoría y de esta manera proteger y conservar este patrimonio natural de la zona.

“Esperamos que la tramitación sea fluida por parte del ministerio y finalmente lograr esta anhelada declaratoria” dijo el alcalde Ortiz.

DOCUMENTO fue trabajado en conjunto, entre el municipio y organizaciones ambientalistas.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Asimismo, el representante de Red de Humedales del Biobío, Arturo Yáñez comentó que “entregamos varios antecedentes, principalmente para incorporar un área adicional a la que se había planteado originalmente desde el municipio, eso incluye una zona que presenta mayor amenaza”.

La presentación fue valorada

por el representante del Comité de Defensa Humedal Paicaví, Camilo Lorenzetti, quien indicó que “marca un precedente el reconocer entero el humedal en los términos que el propio Ministerio de Medio Ambiente reconoce como sitio prioritario y eso un paso muy importante”.

Una vez declarado admisible el

expediente la Seremi de Medio Ambiente ministerial tiene un plazo de 6 meses para su tramitación. Una vez que eso ocurra, el municipio penquista podrá realizar la modificación correspondiente al Plan Regulador Comunal (PRC).

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: FÉLIX GONZÁLEZ

Inician campaña para salvar cementerio de mascotas

Con el propósito de declarar el terreno, que se generó de manera espontánea como un cementerio de mascotas, como de utilidad pública, el diputado (PEV) Félix González inició una campaña para salvar el espacio ante una posible amenaza inmobiliaria.

“La existencia del cementerio de mascotas que hay en Lomas Coloradas es el reflejo de una necesidad: darle sepultura a quienes son parte de las familias, que son las mascotas. Lo que vamos a hacer es una campaña para que ese cementerio en particular, que está en riesgo porque no es legal, podamos legalizarlo”, indicó González.

Asimismo, el diputado ecologista comentó que este domingo 16 de enero, se llevará a cabo una jornada de limpieza, puesto que se ha transformado en un lugar de jolgorio para grupos de personas, por lo que llamó a colaborar. “Recuerden llevar guantes, bolsas de basura, protector solar y agua”.

Acción a la que también se sumará la agrupación motoquera Cadena de Favores. “La idea es limpiar el lugar, para proteger el espacio. Porque se transformó en un basural, a causa de inescrupulosos que no respetan este lugar en memoria de los animales”, explicó el vocero Víctor Sáez.

Ciudad

199

contactos

estrechos ha generado la variante Ómicrón en la Región. Se confirman 26 contagiados.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuelao@diarioconcepcion.cl

A pesar que el Ministerio de Salud asegura que con la alta vacunación, cercana al 95%, el país está en condiciones de enfrentar una ola Covid-19, propiciada por la variante Ómicron (incluso para el Presidente Sebastián Piñera no serán necesarias las cuarentenas), Chile está presentando un crecimiento exponencial de casos nuevos. Según informes de especialistas, se podría llegar a más de 15.000 casos el lunes.

La barrera de los 8.000 contagiados diarios se superó ayer, se registraron 8.270 infectados la cifra más alta desde el cinco de junio de 2021, una positividad de 8,59% y 36.622 activos, de ellos 1.519 de la Región, que marcó 297 positivos al virus.

En la última jornada hubo 24 fallecidos a nivel nacional, siete en la Región. El jueves hubo seis y en el último mes se suman 101 víctimas fatales. Desde que el virus llegó a la Región la cifra llega a 2.884 muertes.

El alza de víctimas fatales, para la jefa de Salud Pública de la Seremi, Cecilia Soto, se debe a la alta circulación viral. Recalcó la importancia del autocuidado y de la vacunación.

A nivel regional la autoridad sanitaria confirmó un alza de 21 a 26 casos Ómicron, todos correspondientes a viajeros y generaron 199 contactos estrechos generados por pacientes positivos. "La tasa de defunción de la Región es de 172,6; la de la provincia de Arauco, por su menor población alcanza una tasa de 205; seguido de la de Concepción con 177,4 y la del Biobío con 148,8".

La provincia de Concepción registra la mayor tasa de defunciones con un 62,5%; Biobío alcanza un 22%; y Arauco 12%. A juicio de la epidemióloga ello se relaciona con la densidad poblacional que tiene cada territorio. "La mayoría de los fallecidos va de 60 a 69 años", dijo.

Uso de camas críticas

A ello se suma que 105 personas están en la UCI producto de la enfermedad y, según la seremi de Salud, Isabel Rojas, del total el 90,5% no cuentan con esquema completo o no se ha inmunizado ninguna dosis.

El director del Hospital Regional Carlos Ortega, quien además tiene la especialidad broncopulmonar, aseguró que "con el advenimiento

MÁS DE 2.000 personas han llegado a cama crítica a lo largo de la pandemia.



CONTAGIOS EN ALZA, FACTOR SERÍA VARIANTE ÓMICRON

Región suma más de 100 muertos en el último mes

Más del 90% de quienes ocupan camas críticas no cuentan con vacuna o tienen esquema incompleto. Se registró contagio masivo de 45 inmigrantes en Yumbel.

4,2%

de positividad

registra actualmente la Región, cifra que ha ido subiendo de forma constante desde diciembre.

de la variante Ómicron que es muy contagiosa se espera a que los casos aumenten (...) la tercera ola nos encontró con alta vacunación, lo que permitió que no tuviera un incremento de uso de camas críticas".

Actualmente en el centro hospitalario, dijo, más del 80% de los internados en UCI no está vacunado o tiene el esquema incompleto. Llamó a la comunidad a vacunarse para evitar llegar a estado crítico o, incluso, fallecer.

Para Leonila Ferreira, jefa de la UCI adulto del Regional, lo esperable es que aumente el número de casos, y aunque estiman que no aumentará el uso de camas críticas, afirmó

que están preparados para enfrentar un alza. Cabe recordar que en el momento más álgido de la pandemia hubo 104 pacientes en UCI en el Guillermo Grant Benavente.

Contagio masivo

En el complicado panorama epidemiológico, a través de un operativo masivo de la Seremi de Salud, se detectó un brote, catalogado hasta el momento como comunitario, que involucra a 45 trabajadores agrícolas migrantes, que viven hacinados en una casa en Yumbel.

Rojas destacó que tras constatar las condiciones de hacinamiento y presentación de síntomas de 74 tra-

bajadores de origen extranjero, se comprobó 45 contagiados y 29 quedaron como contactos estrechos. El 82% de los casos no tenían su vacuna al día.

Todos los positivos fueron trasladados por la Seremi de Salud a residencias sanitarias, así como sus contactos estrechos y se espera que en las próximas horas se realice el traslado preventivo de 18 personas.

La Seremi de Salud inició un sumario sanitario para determinar causas y eventuales responsabilidades asociadas al brote.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Claudio Correa, académico UdeC

“Me cuido no sólo para protegerme yo, sino también porque es mi aporte para tratar de contribuir a no contagiar y enfermar a otras personas y diseminar más una enfermedad que, de alguna manera, nos tiene atrapados hace más de dos años”.

UNA ENFERMEDAD MENTAL COMÚN, COMPLEJA E INVISIBLE

Lucha contra la depresión: cambiar lenguaje e imaginarios es el reto social

Vocablos, creencias y desconocimiento han construido realidades erróneas, que estigmatizan o minimizan lo que es esta patología, interfiriendo en su comprensión, reconocimiento y atención.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Baja del estado anímico, energía y deseos para hacer y gozar lo que normalmente se disfrutaba e incluso la vida. Son los síntomas cardinales o patognomónicos, dentro de un complejo cuadro, que caracterizan a la depresión; enfermedad mental de prevalencia que se estima en 5% de la población global, que representa a cerca de 300 millones de personas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que la última Encuesta Nacional de Salud 2016-2017 reveló que en el país la padecen 6,7% de las personas y casi 16% presenta “sospecha de depresión”.

Los números la posicionan como una de las patologías mentales más comunes en Chile y el mundo, pero la cuantificación no basta para representar las implicancias de una afección que impacta a personas de toda edad, género o nivel socioeconómico, de incidencia en alza por las condiciones de vida contemporánea por la alta carga de responsabilidades y niveles de estrés y con cifras alarmantemente disparadas en el mapa internacional y nacional como uno de los efectos colaterales de lo que ha significado la pandemia de Covid-19, y permeada por creencias erróneas, vocablos e imaginarios que interfieren en su comprensión, reconocimiento y abordaje oportuno y que urge erradicar.

La realidad, de cara a afrontar los retos sociales, hace cada vez más necesario al Día Mundial de Lucha contra la Depresión, que se conmemora cada 13 de enero para promover la sensibilización y educación a la sociedad sobre la patología. Propósitos a los que desde su experticia aportan los médicos psiquiatras Benjamín Vicente y Patricia Rubi, académicos del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina y también investigadores del Programa de Neurociencia, Psiquiatría y Salud Mental (Nepsam) de la



6,7%
en Chile

padece depresión (última Encuesta Nacional de Salud)
En el mundo se estima que la incidencia ronda el 5%.

80%
de incidencia

tendría la depresión como consecuencia-comorbilidad de patologías médicas graves como cáncer.

Universidad de Concepción (UdeC).

¿Qué es?

El reto de luchar contra la depresión, individual y colectivamente, debe partir en entender qué es.

Así, los especialistas explican que la depresión es una enfermedad mental crónica porque se manifiesta con episodios depresivos que tienden a ser recurrentes, mas no permanentes durante muchísimos años. Además, se considera como un síndrome, ya que que conlleva síntomas que se dan a nivel emocional, cognitivo y físico, es decir, salud integral.

Como la depresión está dentro de los trastornos del ánimo, lo primordial son las alteraciones en la esfera emocional, pero Patricia Rubi, doctora en Salud Mental Comunitaria, destaca que el cuadro suele conllevar alteraciones al pensamiento, ritmos circadianos donde con frecuentes las afecciones al sueño como insomnio y/o al apetito (aumentar o reducir), motivación y conductas, entre un amplio abanico. Aclara que las manifestaciones son diversas y varían entre individuos, edad y momentos vitales, pero no varía que pueden afectar enormemente el bienestar y calidad de vida del pacien-

te y su entorno, pudiendo mermar los vínculos y relaciones sociales.

En este sentido, advierte que los episodios depresivos con su baja de ánimo y manifestaciones, “pueden ser leves, moderados o severos, llegando a ser muy incapacitante e, incluso, con riesgo suicida”. Por eso la OMS considera a la depresión como una de las causas de discapacidad primordiales en el mundo, con tasas de incidencia de morbilidad y mortalidad notables. También destaca que en tanto se repiten los episodios depresivos se incrementa el riesgo de que se hagan más recurrentes.

Es desde allí que Benjamín Vicen-

te, subdirector de Nepsam UdeC y doctorado en Filosofía con mención en Epidemiología y Psiquiatría Social, resalta que “la enfermedad depresiva es un cuadro importante que requiere un tratamiento que tiene que ser multidisciplinario, considerar apoyo psicoterapéutico y farmacológico, y normalmente en un primer episodio tiene una duración mínima de 6 meses a 1 año”.

Labilidad, causa y efecto

Ante la depresión existen grupos más vulnerables y uno que enfatiza el psiquiatra “son los adolescentes, donde adquiere características de gravedad y riesgo muy alto”. También se vuelve frecuente en la vejez.

En la labilidad también inciden los recursos personales y sociales para afrontar las experiencias.

Y la doctora Patricia Rubi no deja de poner el acento en la relación causa-efecto entre depresión y otras condiciones. Al respecto, cuenta que “la depresión tiene alta comorbilidad con otras patologías psiquiátricas” como consumo problemático de drogas y adicciones o trastornos ansiosos, del sueño o de la conducta alimentaria, pudiendo un episodio depresivo llevar a esos comportamientos y cuadros o estos conducir a depresión. “Y en patologías severas médicas como las oncológicas, Sida o etapas finales de enfermedades graves, hay cerca de 80% de incidencia de depresión, es decir, 8 de 10 pacientes terminan deprimiéndose”, advierte.

Etapas o situaciones en que se debe poner especial atención, pero no significa desatender otras que estén más protegidas o preocupen menos, pues la académica recalca que la depresión no surge espontáneamente, se desarrolla a lo largo de un periodo y que el riesgo está patente en cualquier persona según sus vivencias.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Cuando se entiende qué y cómo es la depresión se hace evidente que siempre debe preocupar. Y una aseveración en la que hace hincapié Benjamín Vicente es que no existe un caso en el que se deba despreciar su impacto o necesidad de diagnóstico y tratamiento. Siempre se debe atender en la consulta de un médico especialista, por leve que se perciba el caso, pues no atender puede llevar a uno más severo y riesgoso. "Por eso, hablamos de episodios depresivos y se diferencian en severidad, pero ya no se habla de una depresión 'mayor' o 'menor'", añade Patricia Rubi.

Lo que se dice

Es que dichos conceptos transmiten el mensaje de que hay cuadros de mayor o menor relevancia y por eso la psiquiatra afirma que en lo clínico-disciplinar se ha dejado de usar y mucha de la consciencia social, para luchar con todas las fuerzas contra la depresión, debe apuntar a erradicar una aún cimentada realidad creada por el lenguaje y que provoca minimización. Pero, lo que se dice ha derivado en más constructos sociales vigentes y cotidianos que reducen e invisibilizan a la depresión. Es el mal efecto de "haber medicalizado la vida, donde todas las reacciones o emociones habituales de las personas están siendo etiquetadas con términos médicos", sostiene Vicente.

Se refiere a esa facilidad para llamar "bipolar", grave trastorno del ánimo, a quien cambió de humor porque se enojó o de manifestar dichos como "estoy con depresión", "ando depre" o "me da depresión" determinada situación cuando se siente tristeza, frustración y ese tipo de emociones representadas como negativas por la mayoría de las personas. Ese traslado de conceptos desde el mundo de la disciplina al lenguaje coloquial para el especialista "ha naturalizado a la depresión y se usa en cualquier situación en que se experimenten emociones de perfil negativo" y advierte que ello acarrea que una persona que padece depresión o su entorno no reconozca, no consulte ni se busque una solución.

Un cambio urgente que debe partir desde el lenguaje y acción de todos. Sobre esto, el académico explica que pena, tristeza, angustia, frustración o agobio son emociones esperables como reacción ante situaciones como un fracaso, un problema personal o laboral, una pérdida importante como un quiebre amoroso o el fallecimiento de un familiar y el duelo. Son situaciones puntuales, en que las emociones tienden a menguar en tanto se solucionan o pasa el tiempo, pero recalca que "no son una depresión, una enfermedad con un conjunto de síntomas y que produce una cantidad importante de dificultades en el ser humano, con características de intensidad y duración que no son comparables con sentir las emociones". En sencillo, las

UNA PERSONA DEPRIMIDA no luce de una única manera y tener depresión no significa estar siempre llorando ni triste.



Una enfermedad que siempre debe preocupar y nunca caricaturizar

FRASE



"La labilidad emocional, pena y llanto es un síntoma más de la depresión. Pero la baja de ánimo o falta de energía puede no asociarse a pena".

Doctora Patricia Rubi, académica Facultad de Medicina e investigadora Nepsam UdeC.



"Se ha naturalizado a la depresión y se usa en cualquier situación en que se experimenten emociones de perfil negativo".

Doctor Benjamín Vicente, académico Facultad de Medicina y subdirector de Nepsam UdeC.

emociones, por intensas que sean en un momento, son naturales y normales, mientras que la depresión es un estado patológico que se extiende y si

bien afecta a un porcentaje no despreciable de la población, no es al 100%, mientras que toda persona vive a lo largo de su vida situaciones "negativas" y

experimenta muchas veces ese "bajón" en el ánimo.

Eso sí, como la depresión se desarrolla, cuando los problemas se extienden y las experiencias o emociones no se afrontan correctamente sí es una posibilidad que las personas lleguen a deprimirse, aclara.

Más que pena y llanto

La fácil asociación de situaciones que derivan estados de tristeza o angustia con la depresión no se puede desvincular con la representación de esta enfermedad que hay en el imaginario colectivo, que evoca la imagen de una persona siempre apenada y llorando.

¿Así debe lucir quien padece depresión? Puede verse así dentro de un variopinto de manifestaciones, afirma la doctora Rubi. "La labilidad emocional, pena y llanto, es un síntoma más. Pero, los síntomas cardinales como baja de ánimo o falta de energía puede no asociarse a pena, sino a irritabilidad, tendencia al aislamiento, cansancio o pér-

dida de las ganas por disfrutar la vida", asevera. Y destaca que hay varias manifestaciones, como la desmotivación, que se experimentan de forma muy interna y otros difícilmente pueden identificarlo e, incluso, puede ser difícil detectarlo por la persona. Por lo que tener depresión no significa estar triste y llorar todo el día por meses ni existe una imagen exacta sobre cómo luce alguien deprimido.

Este imaginario contribuye a caricaturizar, estereotipar o estigmatizar la depresión, urgiendo deconstruirlo. Según lo planteado por los expertos, puede impedir reconocer la depresión por y para quien no la vive como se supone debe ser y dificulta buscar ayuda y solución a tiempo. Además, se da un extraño fenómeno en que mientras se ha naturalizado la enfermedad y usa para etiquetar estados emocionales, cuando realmente se padece opera el estigma o prejuicios, habiendo muchas personas que piensan que relacionarse con alguien deprimido es sinónimo de problemas y que quien sufra esta patología tema asumirlo, hablar y/o buscar ayuda.

En definitiva, la lucha contra la depresión tiene varios retos sociales que superar y debe dar ímpetu que la comunidad sepa que con apoyo del entorno junto a un diagnóstico y tratamiento tan oportunos como adecuados se puede lograr y mantener la estabilidad emocional y resguardar la salud, bienestar y calidad de vida integral.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

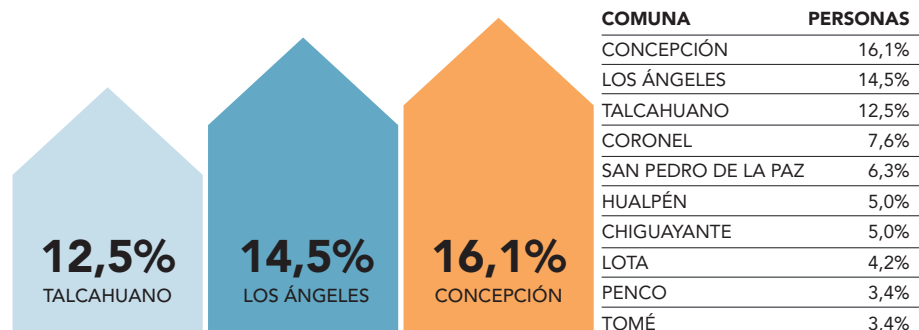


#NosCuidamos

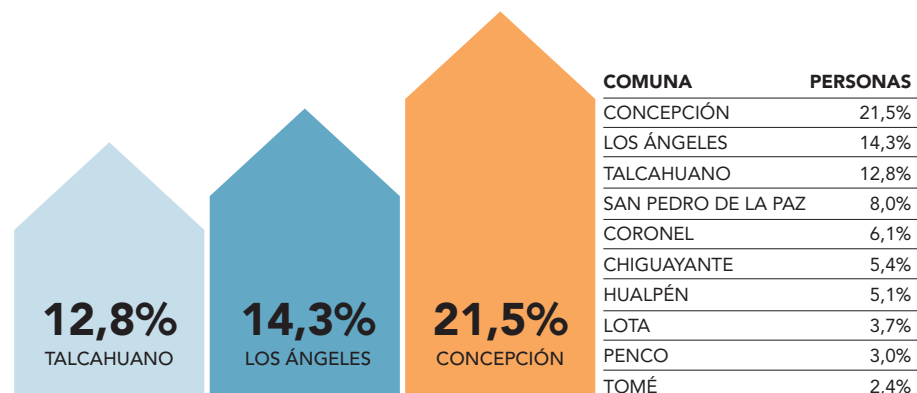
María Elcira Marín, guía turística.

“Dejo a todos invitados a veranear y turistar esta temporada respetando todos los protocolos sanitarios para evitar contagios. A disfrutar de los muchos destinos que ofrece la Región del Biobío”.

PERSONAS MOROSAS



PARTICIPACIÓN MONTO TOTAL POR COMUNAS



SEGÚN INFORME DE MOROSIDAD USS-EQUIFAX AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021

Lota y Talcahuano: las comunas con más morosos respecto a su población

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

En relación a su población mayor de 18 años, Lota y Talcahuano son las comunas que mayor número de morosos presenta al cuarto trimestre de 2021, esto es 46% y 38%, respectivamente.

En Concepción, la cifra alcanza a un 31,7%, mientras que en comunas como Contulmo y Alto Biobío, los porcentajes disminuyen a un 18,5 y un 17,1%, respectivamente.

Y en número de personas que mantiene una deuda morosa, lideran las comunas de Concepción y Los Ángeles, con 21,5% y 14% respectivamente.

Parte de los resultados regionales que arrojó el Informe de Morosidad de Equifax-USS presentado ayer.

Y en la Región en su totalidad, un 28% de los habitantes esta con una o más deudas impagas, esto es un 8,5% menos que en la misma fecha de 2020, en sintonía con otros indicadores de endeudamiento que dan cuenta de una baja generalizada, a partir de las ayudas fiscales y retiros previsionales del año pasado, ya que muchas personas destinaron esos recursos a ponerse al día con sus deudas, o bien, a repactarlas.

Al analizar el porcentaje de deudores morosos, el director de Ingeniería Comercial de la Universidad San Sebastián, Luis Felipe Slier Muñoz, dijo que la cifra ubica a la región del Biobío en el cuarto lugar de regiones con más personas morosas, por habitante mayor de 18 años.

“Es decir, por cada 100 habitantes mayores de 18 años, 28 son morosos.

En la Región del Biobío un 28% de los habitantes mayores de 18 años presenta una o más deudas impagas. No obstante, el número va a la baja, puesto que al compararlo a igual fecha del año 2020 la cantidad disminuye un 8,5%

MOROSOS RESPECTO POBLACIÓN COMUNAL

COMUNAS	MOROSOS	HABITANTES > 18 AÑOS	MOROSOS/ HAB >18 AÑOS
LOTA	15.028	32.928	45,6%
TALCAHUANO	44.364	116.810	38,0%
LOS ÁNGELES	51.620	148.558	34,7%
PENCO	12.218	5.794	34,1%
CURANILAHUE	7.575	23.780	31,9%
CONCEPCIÓN	57.352	80.748	31,7%
SAN ROSENDO	820	2.589	31,7%
CORONEL	26.885	84.971	31,6%
MULCHÉN	6.913	21.911	31,6%
NEGRETE	2.071	7.192	28,8%
...
YUMBEL	3.282	6.553	19,8%
TIRUA	1.382	7.361	18,8%
SANTA JUANA	1.953	10.409	18,8%
CONTULMO	837	4.516	18,5%
ALTO BIOBÍO	679	3.981	17,1%
BIOBÍO	356.025	1.174.770	30,3%

FUENTE: USS

ANDRÉS OREÑA P • DIARIO CONCEPCIÓN

Si bien el número de morosos y el monto de la mora han bajado en comparación a diciembre del 2020, nos mantenemos en un número alto de personas en situación de morosidad”.

En las diferencias que se evidencian por comunas influyen factores como el acceso al endeudamiento y también las tasas de desempleo, se explicó.

Por género

Las diferencias también se dan considerando factores de género y edad. Claro, porque hay más mujeres endeudadas, pero la cantidad de mora promedio de los hombres dobla al de ellas.

De este modo, en la Región del Biobío, del total de deudores morosos un 52,9% (188.320) corresponde

a mujeres y un 47,1% (167.705) a hombres. Aunque hay 20 mil mujeres morosas por sobre el número de hombres en esa condición, la mora promedio de los varones más que duplica a la de las mujeres.

La mora promedio en hombres asciende a \$2.064.208 y en las mujeres a \$992.053 en la región. Daniela Catalán Ramírez, académica de Ingeniería Comercial de la Universidad San Sebastián, dice que esa realidad se debe a que “las mujeres obtienen menores ingresos derivados de sus trabajos en relación con los hombres, por ende, el monto de crédito asignado por las instituciones financieras es menor”.

Cabe destacar que, según el informe, del total de morosos un 42,4% tiene un documento impago; un 28,8%, de dos a cuatro; un 12,6%, de cinco a seis; un 9,2%, de diez a 19, y un 7%, más de 20. Del total de deudores morosos de la región, un 48,9% tiene una deuda inferior a los \$300.000.

Proyección

La académica de Ingeniería Comercial de la USS, Daniela Catalán, proyectó un aumento en el número de morosos en el primer trimestre de 2022, debido al cese de ayudas estatales y retiros previsionales, aunque auguró que el efecto pudiera ser moderado a partir de las limitaciones al acceso al crédito, debido a las altas tasas de intereses reinante.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



Biobío: ventas registran alza de 22,4% anual

Según el índice que elabora mensualmente la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC), en la Región del Biobío las ventas del retail registraron un alza de 22,4% real anual en el mes de noviembre, acumulando al décimo primer mes de año un incremento de 35%.

De acuerdo a las perspectivas generales de Bernardita Silva, gerente de Estudio de la CNC, respecto a los rubros estudiados, sólo Línea Hogar registra una baja anual mien-

Vestuario marcó un aumento de 58,1%

Real anual en el décimo primer mes del año y Calzado, que enfrentaba una baja base de comparación, crece un 67,4%, según lo informado por la CNC.

tras que las demás categorías evidencian fuertes crecimientos destacando nuevamente Calzado y Vestuario.

Vestuario marcó un aumento de 58,1% real anual en el décimo primer mes del año y Calzado, que enfrentaba una baja base de comparación, crece un 67,4% real anual. De esta manera, estas dos categorías cierran el período enero-noviembre con alzas de 79,7% y 42,6% respectivamente. Frente a octubre ambas categorías registran crecimientos.

Artefactos Eléctricos, enfrentado a una alta base de comparación, marcó en noviembre un alza de 26,4% real anual. (EMC).

EN XIII VERSIÓN DE ENCUENTRO ORGANIZADO POR EMPRESAS MUNDO EN ALIANZA CON UBB Y GOBIERNO REGIONAL

Expertos internacionales destacan los aportes de las TICs a la economía

Se estima que la economía digital en Chile contribuye al año 2021 en un 25% del PIB, mientras que en 2016 la cifra era de un 22%. En EE.UU. la cifra llega al 36 % y en Argentina alcanza el 18,5%.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

En el marco del "XIII Encuentro Sociedad y Tecnologías de la Información El Futuro de Internet", organizado por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío-Bío (Face UBB), el Gobierno Regional del Biobío y la empresa Mundo, se dieron a conocer los aportes que realizan las tecnologías de la información a la economía actual.

Benito Umaña, decano de la Face en la UBB, destaca que el mundo está llegando al final de la fase de implementación de la "Era de las TIC" e inicia la fase de instalación de un nuevo paradigma, que incluye tecnologías de frontera, cuarta revolución industrial o Industria 4.0.

En este contexto, Umaña entrega algunas cifras. "En Chile la contribución de la economía digital se estima al año 2021 en un 25% del PIB (Producto Interno Bruto), mientras que en el año 2016 era del 22%. En EE.UU. es del 36 % y en Argentina del 18,5%, respectivamente.

Entre los ámbitos de acción de las TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) se encuentran las tecnologías 4.0; Smart city; IoT (Internet de las cosas); Gobierno digital; Telemedicina, Transporte autónomo con particulares usos en la agricultura y sensorización, entre otros.

Elizabeth Grandón, profesora titular y directora del Doctorado en Economía y Gestión de la Informa-



FOTO: FACE UBB

de la nube (cloud).

Miguel Pincheira, de la Universidad de Trento - Italia e Investigador postdoctoral en Fondazione Bruno Kessler, indica que las TI agregan mucho valor a la economía actual, y no solamente desde un punto de vista monetario. "El uso de IoT e Inteligencia Artificial en la agricultura, que es el campo donde hago investigación, provee mucho valor agregado a los agricultores. La información recolectada y procesada con estas tecnologías, ya no es solamente permitir medir con precisión el consumo de recursos, sino entregar conocimiento adicional que permite optimizar el uso de los recursos y obtener los mismos o incluso mejores resultados de calidad y cantidad de cosechas".

Pincheira añade que "toda esta información puede ser compartida con otros interesados en el proceso, como proveedores de servicios, o gobiernos, que pueden generar incentivos a los agricultores y fomentar prácticas sustentables como reducir el uso del agua. De esta forma, podemos tener productos con un menor impacto ambiental, que definitivamente genera un valor agregado mucho mayor que el monetario, considerando los problemas de cambio climático y escasez de recursos que actualmente afrontamos".

ción de la UBB, señala que "las TICs aportan muchísimo a la economía, sobre todo a la economía digital, la cual ha crecido mucho producto no solo de la globalización de los mercados, sino también debido a la pandemia. "Un ejemplo de esto es el aumento del comercio electrónico a nivel mundial, y en particular, en nuestro país el cual ha crecido exponencialmente en los últimos 10 años", afirma.

Ricardo Baeza-Yates, director de

Investigación del Instituto de Inteligencia Artificial Experiencial en la Northeastern University en Boston resalta algunos avances asociados al desarrollo de las TICs como la conectividad satelital y aérea además del Internet de las Cosas (IoT) donde ya hay más sensores que personas conectadas (se estiman en al menos 20 mil millones) junto a la red 5G con mayor estabilidad de las conexiones y un mejor procesamiento de datos y descongestión

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



ESCUELA
DE VERANO
UDEC 2022

Horizonte de lo humano

Sociedad · Sujeto · Persona

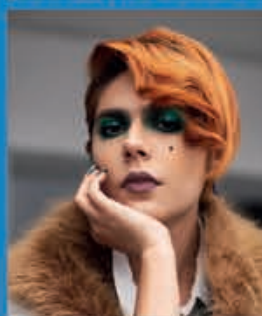
7 al 22 de enero 2022

Sábado 15 y domingo 16 de enero



Últimos días
**FILB-Feria
Internacional
del Libro
Biobío**
Frente a Facultad de
Ingeniería UdeC

Viernes 21 de enero



20:00 hrs.
**Premiación
Bio Bío
en 100
palabras**
Con Dulce y Agraz
En Teatro UdeC

Sábado 22 de enero



20:00 hrs.
**Cierre Escuela
de Verano
con Sinfónica
UdeC**
En Teatro UdeC

Desde el lunes 17 de enero, retiro de entradas en Casa del Arte para presentaciones en Teatro UdeC

Más información en extension.udec.cl

ENERO 2022

EXPOSICIONES PRESENCIALES CASA DEL ARTE UDEC

Martes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs. / Sábado y domingo de 10:00 a 14:00 hrs.

EXPOSICIÓN PRESENCIAL SALA DAVID STITCHKIN

Martes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs.
y de 15:00 a 18:00 hrs. / Sábado de
10:00 a 14:00 hrs.

"Simplemente cosas".
Museo Nacional de
Bellas Artes



"Un rumor entre mar
y montaña". Grabados
de Rafael Ampuero



"Víctor Jara.
El mundo gira y crea
porque existe el amor"



"Los jardines de
Meissner". Pinturas
de Eduardo Meissner



PINACOTECA EDUCA

Para agendar visitas guiadas: pinacotecaeduca.udec@gmail.com



EDUCACIÓN



VISITAS MEDIADAS



DOCUMENTACIÓN



RESTAURACIÓN

Cultura & Espectáculos



#NosCuidamos

Marco Núñez, artista visual

"#NosCuidamos porque es el grano de arena que puedo aportar para seguir frenando esta pandemia. Si se mira con optimismo, esto puede ser un nuevo comienzo para explorar la creatividad y los espacios de autoconocimiento. Una oportunidad que hay que tomar y sacarle provecho".

HOY A LAS 18.00 HORAS EN EL ESCENARIO GONZALO ROJAS

Ángela Neira presenta "La ortopedia de la lengua" en Filbiobío

El hito representa el lanzamiento oficial en Chile del último libro de la escritora local, texto publicado por Editorial Sabina.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Tuvo su respectiva presentación y gira por diferentes ciudades de España en septiembre del año pasado, pero faltaba su lanzamiento oficial en el territorio de origen de su autora. Una especie de deuda que se saldará hoy, a las 18.00 horas, en el marco de la Feria Internacional del Libro del Biobío (Filbiobío), la cual a su vez se desarrolla como una de las actividades centrales de la Escuela de Verano UdeC "Horizonte de lo Humano".

Se trata de Ángela Neira-Muñoz y su último libro "La ortopedia de la lengua", poemas publicados a través de Editorial Sabina y que esta tarde será presentado -en formato presencial y vía *streaming*- en el escenario Gonzalo Rojas. "Viajé el año pasado a propósito de la Feria del Libro de Madrid, ya que mis editoras Carmen Oliart y Ana Mañeru querían que estuviera ahí con el libro, luego lo presenté en varias librerías de Madrid, Granada y en espacios culturales de Barcelona", comentó la escritora oriunda de Tomé.

Una experiencia inédita para la autora, que si bien ha viajado en diferentes oportunidades por sus libros -"La ortopedia de la lengua", es su quinta publicación, tercera de poesía-, esta es la primera vez en el Viejo Continente y con una editorial de allá.

"En términos culturales tuve una muy buena experiencia, la gente estaba interesada en conocer poesía de mujer, y además de alguien que venía de Chile. Hoy en día que se publique poesía no es algo común, si bien hay un boom literario de escritura de mujeres, es algo más bien por el lado de la narrativa, no tanto de la poesía. Cada una de las presentaciones resultaron muy concurridas, dentro de los aforos permitidos, además fueron complementadas con transmisiones *online*. Hubo mucho interés, por ejem-

LA AUTORA realizó el año pasado la presentación de estos poemas en Madrid, Barcelona y Granada, cosechando una excelente crítica.

plo, tengo hasta el momento cuatro reseñas de diferentes poetas de allá sobre este libro", explicó Neira.

En cuanto al esperado lanzamiento del texto en la ciudad, la autora explicó el proceso y recorrido que tuvo que vivir el libro para estar disponible por estas latitudes. "Esta es la primera presentación oficial del libro en el país, texto que se publicó y editó en España, siendo su distribución en España y por Europa. Y recién en diciembre llegó a Chile, esto a partir de una gestión realizada por la editorial con Berta Concha, quien es cofundadora de la librería del GAM, además de una de las directoras de Liberalia Ediciones y de Prosa y Política. Sellos editoriales que se encuentran presentes en Filbiobío", dijo la también docente.

En palabras de Neira, "La ortopedia de la lengua" lo que hace es "concentrarme en cuestionamientos del lenguaje, de la lengua, del discurso que vengo trabajando hace varios años,

tanto en lo académico como en lo creativo. Asuntos que tienen que ver con cómo la lengua no se expresa a las mujeres, o sea, de como el lenguaje impide de alguna manera con todo su sistema, sus normas e institucionalidad expresarnos de manera genuina a las mujeres por toda esta parafernalia, normas, sistema, por esta ortopedia que propongo de leyes y normas, de lo que no se dice o no se puede decir".

Además, añadió que "concentro esa crítica y la propongo desde la estética poética, y juego con esta dicotomía de la lengua versus el lenguaje. En realidad la lengua, las mujeres siempre la hemos tenido, pero aquí el ejercicio es recuperarla en torno a la poética, a nuestra historia. Hay igual un poco de humor, lo cual es algo que les gustó mucho a las españolas el libro. Humor serio, es decir, paradojas del lenguaje".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

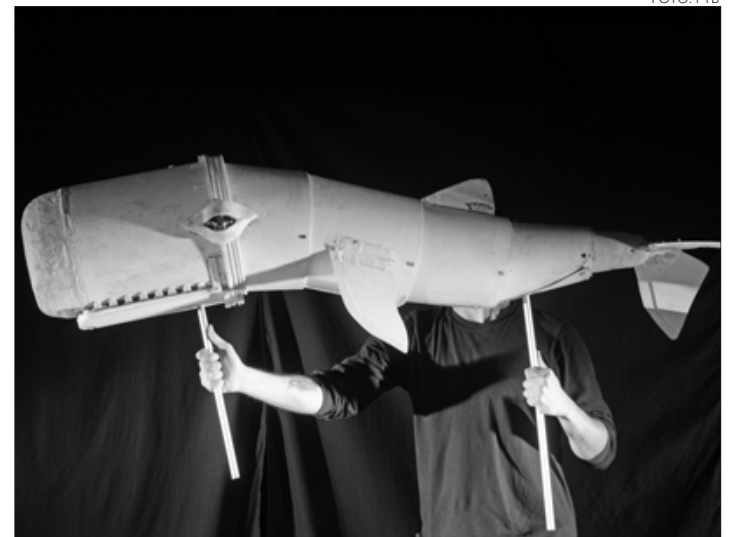


FOTO: FTB

"MOCHA DICK" es una de las obras que forman parte del cuarto ciclo de "Frecuencias Teatrales", el cual se emite en radios de la Región.

FTB despliega estreno y radioteatros todo el mes

Hace unos días que el Festival Internacional de Teatro del Biobío (FTB) partió con sus primeras actividades de 2022, cartelera que continuará desplegando estos próximos días en formato virtual.

Es así como este 17 de enero, a las 20.00 horas, está pactado vía Zoom e inscripción previa, el estreno de la obra "Mil máquinas", de la compañía La Otra Zapatilla. "Es una historia escrita por George Swaneck, sobre unas mujeres que pasan sus días jugando en un local de máquinas tragamonedas en Salinas, Talcahuano; las que se ven atrapadas en la ludopatía, el alcoholismo y la soledad, pero que también muestra cómo comparten esa sororidad de barrio", comentó Carolina Henríquez, codirectora de la obra.

Programación que continúa a través de la misma modalidad el 18 de enero con el visionado de la pieza audiovisual de danza "Y escaparon del peso de la Oscuridad", de la compañía Escénica en Movimiento. La propuesta destaca por su movilidad y dinámica, así como por los diferentes escenarios y paisajes por los que transita y su música diversa que incluye compositores de diferentes partes del mundo.

También con inscripción previa en www.ftb.cl está programada la exhibición -18 de enero a las 20.30 horas- de "Bestia", cortometraje del codirector del FTB, Hugo Covarrubias. Este trabajo audiovisual está inspirado en la ex agente de la Dina, Ingrid Olderöck, y que ha sido premiado en 30 im-

portantes festivales internacionales. Actualmente está en competencia en el festival de Sundance, y es uno de los 15 cortos seleccionados por la Academia, siendo el único latinoamericano para ir en carrera a los Premios Oscar 2022.

Otro de los puntos fuertes de la programación estival del FTB es la cuarta versión de "Frecuencias Teatrales", ciclo de radioteatros que se emite por diferentes radios de la Región. En total son seis audios teatrales inéditos, protagonizados por importantes compañías de la Región, y que pueden ser escuchadas en las radios Indómita de Arauco, CCP Radio, La Amistad de Tomé, Don Matías de Lota, Sur de Los Ángeles, Valentina de Nacimiento, además de radios UdeC y Femenina de Concepción y cuyos horarios de escucha y días pueden revisarse en www.ftb.cl, en la pestaña Frecuencias Teatrales.

Este espacio se extenderá hasta el 26 de enero, como parte del proyecto "Territorio Continuo", que comenzó la semana pasada con los radioteatros de La Daniel López Company, "Frontera" y "Mocha Dick", del colectivo Por el bien de Diógenes. Continuando las próximas semanas con "Flor de Humedal", de la compañía Teatr Hoy, dirigida por Valentina Durán; "Portento" de la agrupación La Obra Teatro, dirigida por Gisel Sparza; y "Negra Kuri-che", de la compañía Laguna de las Negras, bajo la dirección de Gonzalo Mella.

Deportes



#NosCuidamos

Álvaro Quezada, dirigente de rugby.

“Es muy relevante cuidarnos en esta pandemia, porque corta de raíz la posibilidad de propagación de esta enfermedad, que es altamente contagiosa. Es un granito de arena para el manejo responsable y seguro que nos beneficia a todos los chilenos”.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



DIFÍCIL DESAFÍO
tendrá la Universidad de Concepción este fin de semana en la LNB, con duelo de visita ante Valdivia y Puerto Montt.

LIGA NACIONAL DE BÁSQUETBOL 2022

El Campanil viajó con lo justo para enfrentar un duro periplo sureño

Solo 10 jugadores integran el plantel auricielo que disputará la tercera y cuarta fecha del campeonato cestero visitando a Valdivia y Puerto Montt, este último elenco donde milita su ex capitán, Carlos Laufer.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Este fin de semana continúa la Liga Nacional de Básquetbol (LNB) con la Universidad de Concepción como importante protagonista, luego de las resonantes victorias conseguidas en sus dos primeras presentaciones.

El elenco penquista, que viene de golear a Ancud (93-65) y a Castro (112-72), tendrá duras salidas visitando a CD Valdivia y Puerto Montt, en el marco del nuevo formato de la liga en el que se medirán todos contra todos y donde espera poder mantener el tranco ganador que lo tiene como campeón defensor del

19

Horas

Será el encuentro de esta tarde entre la UdeC y CD Valdivia, en el coliseo Antonio Azurmendi.

certamen.

Reducido contingente

Un desafío que toma ribetes mayores para el Campanil, que viajó hasta al sur con un corto plantel de 10 jugadores, debido a una serie de ausencias. Es el caso de Michael Rivera, quien se resintió de la espalda durante la semana. A él se sumaron Andrés Domínguez, Benjamín Maass y Otto Schulten, quienes están jugando el Campioni del Domani en Santiago, y se reintegrarán al equipo la próxima semana. Aquello sin contar a Rodrigo Madera, quien está en proceso de tratamiento médico debido a un tumor en su

zona inguinal.

Uno de los que sí estará presente en canchas sureñas es Diego Silva, uno de los líderes del quinteto universitario, quien proyectó la fecha. “Será un fin de semana muy difícil, con dos rivales complicados y aún más de locales. Así es que queremos seguir demostrando nuestro buen juego y que eso se refleje tanto de local como de visita”, manifestó el jugador.

El Campanil saltará a la cancha esta tarde, a partir de las 19:00 horas en el Coliseo Municipal Antonio Azurmendi, para medirse ante CD Valdivia. En tanto que este domingo, desde las 18:00 horas, se dará cita

con CEB Puerto Montt, también como visitante.

Este último confronte tendrá un condimento especial, con la presencia del ex capitán auricielo, Carlos Laufer, como flamante contratación de los puertomontinos. Duelo diferente, tal como reconoció Silva.

“Será raro, por todo lo años que estuvo acá. Pero a veces pasan estas cosas y solo queda apoyar las decisiones. En todo caso y pese a todo, será lindo enfrentarlo, y obviamente como amigo siempre le desearé lo mejor”, sentenció el base.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

TORNEO FINALIZA EL PRÓXIMO 19 DE FEBRERO

Con interesantes duelos esta tarde arranca el octogonal

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

No con los mismos protagonistas de antaño, pero siempre los torneos regionales generan un cariño muy especial en los hinchas del fútbol de la zona. En décadas anteriores los estadios se llenaban con equipazos que destacaban también a lo largo del país. Sin embargo, en los últimos años sólo en carácter de amistoso se ha revivido un campeonato con la presencia de equipos amateur.

Fue el caso del Hexagonal de 2017, que contó con la presencia de Lota Schwager, Hualqui, Deportes Tomé, Santa Juana, Colegio Quillón y Deportes Concepción, que tuvo como campeón al "mounstruo de la bahía" en una sorpresiva final ante Hualqui por 3-2. En ese momento la definición soñada era entre Lota y Concepción, pero ambos cayeron en semifinales. Un año más tarde, Hualqui tuvo revancha y alzó la copa tras vencer a Nacimiento.

Dos más

Y si en 2017 y 2018 fueron seis, ¿por qué no sumar dos equipos más de cara a la edición 2022? Y así será, con una modalidad diferente a la que se vio en los torneos pasados, donde se enfrentaron todos contra todos (2017) y en dos grupos (2018) antes de la fase de eliminación. En esta ocasión, el octogonal del Biobío que arranca hoy con dos partidos.

¿Quiénes animarán el torneo? Los ocho equipos son Deportes Tomé, Lota Schwager, Nacimiento, Naval, Hualqui, Deportivo Cape y Malleco Unido. El formato esta vez será con llaves de eliminación directa en duelos de



FOTO: FACEBOOK NAVAL DE TALCAHUANO

Naval y Lota debutan mañana en condición de visitante.

ida y vuelta, siendo la final a partido único el próximo 19 de febrero en el estadio Federico Schwager de Coronel.

De retorno

Si bien el torneo es de carácter amistoso, será la vuelta de Naval de Talcahuano a las competencias. Tras ser ratificados hace un par de semanas por Anfa para competir en Tercera B, los del "Ancla" suman dos amistosos.

El primero fue ante un juvenil cuadro de Deportes Concepción, al que golearon por 5-0 en El Morro. El siguiente, otro triunfo ante un equipo que competirá en el torneo de Tercera División de 2022 y que será, precisa-

mente, su rival en este campeonato: Deportes Tomé. Tal victoria fue solamente por 1-0 con gol de Nicolás Urra, en un partido muy entretenido y con emoción en ambos arcos. El duelo lo jugarán el domingo a las 16 horas en el estadio de Colegio Quillón.

Favoritos

Lota Schwager vuelve a jugar tras los incidentes ante Mejillones del 13 de noviembre. El cuadro minero será visita ante Hualqui el domingo a las 18 horas en el municipal de tal comuna.

El cuadro de Mario Salgado que compite en Tercera A y buscará este año subir al profesionalismo, es el gran favorito para quedarse con la copa del octogonal. En la edición 2017, Lota Schwager quedó fuera en semifinales ante precisamente su rival de hoy, mientras que en 2018 no compitió.

Van por la sorpresa

El octogonal arranca hoy con el choque entre Comunal Cabrero y Deportivo Cape, que se disputará a las 17 horas en el estadio de Monte Águila. Una vez finalizado aquel choque, a las 20 horas en el Alberto Larraguibel de Angol, Malleco se medirá ante Nacimiento.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA BADIR RAMIREZ

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2748, de 31 de diciembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial del inmueble ubicado en COLIUMO SANTA LILIAN HIJUELA 1, Rol de Avalúo N° 410-35, comuna de Tomé, de aparente dominio de ARAVENA FAUNDEZ CARMEN GLORIA Y OTROS, en una superficie de 1.529,53 m2 de terreno, conforme al plano S8R-40.077-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Coliumo, comuna de Tomé", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Andrés Tobar Beluzán, por arquitecto Leonardo Fasce Casanueva según informe de fecha 09 de abril 2021, fijó monto provisional indemnización en la suma de \$33.589.465, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 31 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 453-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en calle Arrau Méndez 754, Rol de Avalúo N° 1163-25, comuna de Concepción, de aparente dominio de MORALES FLORES TRANSITO, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 59,28 m2 de terreno y de 82,22 m2 de edificación (a y b), enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-38.144-1, cuyos linderos son los siguientes: NORPONIENTE: tramo A-B en 13,65 metros con inmueble Rol 1163-24. ORIENTE: tramo B-C en 4,40 metros con calle Arrau Méndez. SUR: tramo C-D en 13,65 metros con inmueble Rol 1163-26. PONIENTE: tramo D-A en 4,45 metros con resto del inmueble Rol 1163-25. Tuvo por efectuada consignación suma de \$39.728.942, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 31 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 452-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en calle M. Montt 281 Aurora de Chile, Rol de Avalúo N° 87-8, comuna de Concepción, de aparente dominio de LAGOS MELLA ORLANDO EDGARDO Y OTROS, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 1,26 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-A del plano S8R-41.155-1, cuyos linderos son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 2,89 metros con calle Manuel Montt. SURORIENTE: tramo B-C en 1,17 metros con inmueble Rol 87-7. SURPONIENTE: tramo C-A en 2,28 metros con resto inmueble Rol 87-8. Tuvo por efectuada consignación suma de \$383.292,

por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 31 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 451-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en calle en Av. Ignacio Collao 1391 LT 5 A Collao, Rol de Avalúo N° 320-340, comuna de Concepción, de aparente dominio de LLANOS SILVA MIGUEL ANGEL, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 24,99 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-40.371-1, cuyos linderos son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 4,11 metros con resto inmueble Rol 320-340. SURORIENTE: tramo B-C en 6,24 metros con inmueble Rol 320-10. SURPONIENTE: tramo C-D en 3,91 metros con Avenida Ignacio Collao. NORPONIENTE: tramo D-A en 6,27 metros con inmueble Rol 320-339. Tuvo por efectuada consignación suma de \$7.869.036, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 29 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 162-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en COLON 8411 BCO ENCALADA, Rol de Avalúo N° 3522-2, comuna de Hualpén, de aparente dominio de FIGUEROA RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 233,26 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R-34.997-2, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: tramo A-B en 1,03 metros con Avenida Cristóbal Colón y tramo B-C en 10,22 metros con inmueble Rol 3522-1. ORIENTE: tramo C-D en 20,96 metros con resto inmueble Rol 3522-2. SUR:

CLASIFICADOS

■ JUDICIALES Y LEGALES

tramo D-E en 11,30 metros con inmueble Rol 3522-3. PONIENTE: tramo E-A en 20,40 metros con Avenida Cristóbal Colón. Tuvo por efectuada consignación suma de \$40.921.815, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 30 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 445 - 2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con SAEZ GONZALEZ RAMON ARTURO", por la expropiación parcial de terreno ubicado en ubicado en M MONTT 245, Rol de Avalúo N° 87-5, comuna de Concepción, de aparente dominio de SAEZ GONZALEZ RAMON ARTURO. La superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 1,15 m2 (Lote 4) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados según plano S8R-41.219-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 2,77 m con calle Manuel Montt. SURPONIENTE: Tramo BC en 2,91 m. con resto de inmueble Rol 87-5. NORPONIENTE: Tramo CA en 0,83 m con inmueble Rol 87-6; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$357.981.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 03 de enero de 2022, en causa Rol V N° 442 - 2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con CASTILLO HERRERA JULIO CESAR Y OTROS por la expropiación parcial de terreno ubicado en AVDA. IGNACIO COLLAO 1379 LT 2 A COLLAO, Rol de Avalúo N° 320-337, comuna de Concepción, de aparente dominio de CASTILLO HERRERA JULIO CESAR Y OTROS. La parte a expropiar tiene una superficie de es de 11,89 m2 de terreno (Lote 138) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación., y cuyos linderos particulares, enmarcados en los siguientes polígonos, según plano S8R-40.368-1, son los siguientes:

NORORIENTE: Tramo AB en 2,03 m, con resto del Inmueble Rol 320-337. SURORIENTE: Tramo BC en 6,23 m con Inmueble Rol 320-338 SURPONIENTE: Tramo CD en 1,80 m con Avenida Ignacio Collao. NORPONIENTE: Tramo DA en 6,24 m con Rol 320-336; Tuvo por efectuada la consignación por la suma de \$ 3.883.293.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 31 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 444 - 2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con SUCESION FRANCISCO CONTRERAS MUÑOZ por la expropiación parcial de terreno ubicado en AVDA. IGNACIO COLLAO 1387 LT 4 A, Rol de Avalúo N° 320-339, comuna de Concepción, de aparente dominio de SUCESION FRANCISCO CONTRERAS MUÑOZ. La parte a expropiar tiene una superficie de 89,47 m2 de terreno (Lote 140), y cuyos linderos particulares, enmarcados en señalado en plano S8R-40.370-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 14,26 m, con Inmueble Rol 320-339. SURORIENTE: Tramo BC en 6,27 m con resto del Inmueble Rol 320-340. SURPONIENTE: Tramo CD en 14,54 m con Avenida Ignacio Collao. NORPONIENTE: Tramo DA en 6,23 m con Rol 320-338; Tuvo por efectuada la consignación por la suma de \$29.040.215.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 22 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 414-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial del inmueble de aparente dominio de CAREAGA CANTERO MARÍA JOSÉ, ubicado en Avenida Collao N° 1295, Rol de Avalúo N° 320-5, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación es de 76,13 m2 (Lote 134) y expropiación

total de edificación de 28,94 m2, conforme al plano S8R-40.364-1. NORORIENTE: Tramo AB en 12,83 metros con resto inmueble Rol 320-5. SURORIENTE : tramo BC en 5,60 metros con INMUEBLE Rol 320-6 ex Rol 320-37. SURPONIENTE: Tramo CD en 12,44 metros con Avenida Ignacio Collao. PONIENTE: Tramo DA en 6,46 metros con inmueble Rol 320-4. Tuvo por efectuada consignación suma de \$36.850.159, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN**EXTRACTO EXPROPIACIÓN**

Resolución Exenta 2650, 28 de diciembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en A PINTO 400, Rol de Avalúo N° 162-8, comuna de Lota, de aparente dominio de SANHUEZA AGUAYO JUAN LUIS, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 8,27 m2 (Lote 3) y expropiación de edificaciones (a) de 115,66 m2, según Plano S8R-41397-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Red Centro de Lota y Vialidad Asociada" comuna de Lota, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil Italo Zerga Arancibia, arquitecta Paola Martínez Perucca e ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, según informe de fecha 09.12.2021, fijó monto provisional indemnización en \$43.425.465. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN**EXTRACTO EXPROPIACIÓN**

Resolución Exenta 2678, 29 de diciembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó a expropiación total de terreno y total de edificación ubicado en GRAL NOVOA 1027 ST 21, Rol de Avalúo N° 307-7, comuna de Concepción, de aparente dominio de VIVALLOS VIVALLOS CUSTODIO. La superficie afecta a expropiación total es de 201,87 m2 de terreno (Lote 121) y de 66,24 m2 de expropiación total de edificación (a) y cuyos linderos particulares, enmarcados en plano S8R-40168-4, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Par - Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Rodrigo Alexis Escobar Fernández, por arquitecto Marcela Alejandra Melo Rodríguez y por arquitecto Daniela Andrea Cortes Moraga, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$112.494.385.- Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN**EXTRACTO EXPROPIACIÓN**

Resolución Exenta 2679, 29 de diciembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó

expropiación parcial de terreno y total de edificación ubicado en COLLAO 1425, Rol de Avalúo N° 320-14, comuna de Concepción, de aparente dominio de RAMOS PAZZARO MARIO LUIS ALBERTO. La parte a expropiar tiene una superficie afecta expropiación parcial es de 111,13 m2 de terreno (Lote 145) y de 341,76 m2 de expropiación total de edificación y cuyos linderos particulares, señalados en plano S8R-40.375-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Par - Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Carolina Andrea Contreras, por arquitecto Paola Loreto Martínez Perucca y por arquitecto Carolina del Pilar Zuloaga Sanhueza, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$208.373.323.- más una suma de \$ 1.458.613.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que da un total de \$ 209.831.936.- Director SERVIU REGIÓN del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN**EXTRACTO EXPROPIACIÓN**

Resolución Exenta 2649, de 28 de diciembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total del inmueble ubicado en GRAL NOVOA 1067 ST 27, Rol de Avalúo N° 307-34, comuna de Concepción, de aparente dominio de PEREZ GALLEGOS HECTOR, en una superficie de 192,10 m2 de terreno y 148,46 m2 de edificación (a, b y c), conforme al plano S8R-40.171-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, por la arquitecta Carolina Contreras Tapia, por el arquitecto Brogan Ulloa Pérez y por el arquitecto Juan Felipe King Domínguez, según informe de fecha 21 de octubre 2021, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° DL 2186, es la suma de \$146.531.957, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN**EXTRACTO EXPROPIACIÓN**

Resolución Exenta 2677, 29 de diciembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y de edificación de un inmueble ubicado en IRARRAZAVAL 2137, Rol de Avalúo N° 351-12, comuna de Concepción, de aparente dominio de PACHECO ARENAS RICARDO, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 77,69 m2 (Lote 168) y expropiación de edificaciones de 0,00 m2, según Plano S8R-40.382-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento PAR Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Carolina Contreras Tapia, arquitecto Brogan Ulloa Pérez y arquitecto Juan King Domínguez, según informe de fecha 21.10.2021, fijó monto provisional indemnización en \$43.318.313 más una suma de \$407.192, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$43.725.505. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 09 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 339-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial de terreno y total de edificación, ubicado en COLLAO 1287, Rol de Avalúo N° 320-4, comuna de Concepción, de aparente dominio de ANABALON SEPULVEDA PEDRO Y OTROS, con todo lo edificado y plantado

en él, con una superficie afecta a expropiación parcial de terreno de 66,90 m2 (Lote 133) y expropiación total de edificaciones de 117,23 m2, según Plano S8R 40363-1, cuyos deslindes son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 10,58 metros con resto Inmueble Rol 320-4. ORIENTE: Tramo BC en 6,46 metros con Inmueble Rol 320-5. SURPONIENTE: Tramo CD en 10,26 metros con Avenida Ignacio Collao. PONIENTE: Tramo DA en 6,49 metros con Inmueble Rol 320-3. Tuvo por efectuada consignación por la suma de \$51.444.496 más una suma de \$823.112, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$52.267.608, por concepto de valor de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL/LA SECRETARIO /A.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 10 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 340-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial de terreno y de edificación, ubicado en COLLAO N° 315, Rol de Avalúo N° 311-1, comuna de Concepción, de aparente dominio de FISCO EJERCITO DE CHILE, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 1235,01 m2 (Lote 19) y expropiación de edificaciones de 0,00 m2, según Plano S8R-38383-1, cuyos deslindes son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 163,42 metros con resto de Inmueble Rol 311-01. SURORIENTE: Tramo BC en 7,48 metros con Inmueble Rol 313-01. SURPONIENTE: Tramo CD en 163,50 metros con Av. Ignacio Collao. NORPONIENTE: Tramo DA en 7,64 metros con Inmueble Rol 310-01. Tuvo por efectuada consignación por la suma de \$413.906.664 más una suma de \$6.622.507, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$420.529.171, por concepto de valor de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL/LA SECRETARIO /A.

Entretención & Servicios

Santorales: Raquel / Mauro

EL TIEMPO

HOY **15/23**

DOMINGO 12/20 LUNES 10/17 MARTES 11/19

LOS ÁNGELES 19/29

RANCAGUA 15/28

TALCA 13/31

SANTIAGO 14/29

CHILLÁN 13/31

ANGOL 13/26

TEMUCO 13/24


P. MONTT 10/16

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



ACIDEZ	↓	DIOSA GRIEGA	AIÑE	SIGUE A DO	↓	HIJASTRA EXISTE	DESINFECTAR	↓
CAVILAR CATARA	→							
MAR EN MARSELLA	←			500 RESACA S/VOCAL		TEATRO JAPONES	DENTRO OVINO	
ACOMODADOS	↓	DARIO EN CAOS	SALIR	OXIGENO NIVELARAN		PATRAÑAS NAIPE MAGICO		
						PAUSA CAMPEON		
MUNDO DE C.S. LEWIS						PERRO ACCEPTARE		AZOE ARTICULO
						ALBINA CORNISAS		AZUFRE
AIRADA ESTA EN LA ORINA				GANSO LOCO		IGUALDAD		
UT			ENTERO SOSTUVE				P'A M	
LA NADA		AUTO GRINGO ELECTRON		CHA 1000			ANTHONY Q	
VERTER							RAREZA U	
ELECTRON		COMER EN MIAMI CARBONO		CHACO PEQUEÑO			ACERA AI	
				EXISTE			NASO ACN	
							IR DARAN	
							PRETENDIENTE	
							ECO FO SUECO	
							CODEO M R ES	
							ONA MOD ORRA	
							JROVADORA	
							ANMIRADOR	
							AIA ROS	
							DC ED OS	
							OACTOR I	

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbí:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	
Big Farma	Ahumada
• Anibal Pinto 534	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Salcobrand	
• Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO	
Salcobrand	
• Autopista 7001	

SUDOKUS

FÁCIL

		3	1	2		4		5
9	5	4		6	3	1		
2		8	4	9		3	7	6
	8		3	1		7		
1		6	8		9			
	9				4	6	1	8
			6	8		9	5	
8		9	5	3	1		4	7
		2		4	7			1

MEDIO

7			4			8		
3	6	8	9				4	
			5	3	8		2	
1		7					9	
8		5	1	4	3	6		
						3		
				1			6	3
		3				5		
		9	3	8	5			

EXPERTO

				5		4		
		4	2	1		8		7
		2			9			1
	9							
		5	4		2			
7		3		9				
5	7			8		6		
	6		1					4
			5			1		